LITORALPRESS

Fecha: 17-06-2025
Medio: El Lector
Supl. : El Lector
Tipo: Noticia general
Título: Empresas de Menor Tamaño vendieron US$287 millones mediante nueva Compra Ágil de Mercado Público en enero-abril de 2025

Pág. : 8
Cm2: 312,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Empresas de Menor Tamaño vendieron US$287 millones mediant nueva Compra Ágil de Mercado Público en enero-abril de 2025

Con los recientes cambios a la Ley de Compras Públicas y la implementación del nuevo procedimiento de Compra Ágil que entraron en vigencia en diciembre del año pasado, las Empresas de Menor Tamaño (EMT) generaron ventas por US$287 millones a través de la Compra Ágil en la plataforma www.mercadopublico.cl entre enero y abril de este año. Esta cifra representa un aumento real de 154% en comparación al mismo período de 2024 a lo que se suma un crecimiento de 22% en el número de EMT que participaron a través de esta modalidad en dicho período, llegando a 22.980 micro y pequeñas empresas.

La nueva Compra Ágil permite a las instituciones del Estado adquirir bienes y servicios por montos de hasta 100 UTM (alrededor de $6,9 millones), ampliando significativamente las oportunidades para las micro y pequeñas empresas. Este procedimiento es más simple, rápido y accesible, lo que ha contribuido a su adopción masiva.

"La Compra Ágil está abriendo exponencialmente nuevos nichos de negocio, ampliando los rubros y entidades que usan este procedimiento más rápido y competitivo para vender al Estado. Hoy a las licitaciones públicas se suman a diario más de 3.000 oportunidades en Compra Ágil en www.mercadopublico.cl donde las micro, pequeñas y medianas empresas pueden participar sin trámites complejos ni exceso de documentación, lo que ahorra tiempo y recursos valiosos", explica la directora de ChileCompra, Verónica Valle.

Además, a partir del recién pasado jueves 12 de junio, la plataforma de Mercado Público incorporó nuevos procedimientos de contratación como parte del tercer hito en la implementación de la Ley N°21.634 que moderniza las compras públicas. Estos son: Contratos para la Innovación, Diálogo Competitivo de Innovación, la Plataforma de Economía Circular y la Subasta Inversa Electrónica.

La subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, destacó que "estas nuevas reformas fortalecen la innovación, la sustentabilidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, lo que se suma al fortalecimiento de la probidad y de los estándares anticorrupción, especialmente con la incorporación de nuevos compradores al sistema de compras públicas, como corporaciones municipales, fundaciones y asociaciones en las que participe de su administración o dirección un organismo de la administración del Estado y reciban transferencias anuales de fondos públicos por 1.500 UTM o más".